

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 19 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TM-2014-12-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
 - a. Conocimientos técnicos-jurídicos en el ámbito de la contratación de recursos humanos para la investigación. (**Hasta 4 puntos**)
 - b. Manejo de software específico de administración de personal de entidades sin ánimo de lucro. (**Hasta 4 puntos**)
 - c. Experiencia previa en el área de gestión de recursos humanos en organismos públicos o privados vinculados a la investigación sanitaria. (**0,2 puntos por mes. Máximo 7 puntos**)
 - d. Conocimiento marco legal de los Institutos de Investigación Sanitarias (RD 339/2004 y Orden SCO 1245/2006). (**Hasta 2 puntos**)
 - e. Experiencia probada en procedimiento de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria. (**Hasta 5 puntos**)
 - f. Nivel avanzado de inglés. (**Hasta 3 puntos**)
 - g. Formación acreditada relacionada con las funciones a desempeñar. (**1 punto por curso, seminario, etc. Máximo 5 puntos**)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 16/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Encarnación Gómez Ronco
- M^a Paz Hernández Gómez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	1.g		
Encarnación Gómez Ronco	A	3	3	4,8	2	3	2	4	21,80	10 31,80
M ^a Paz Hernández Gómez	A	3	-	2,4	-	-	1	4	10,40	10 20,40

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^a. Encarnación Gómez Ronco

Fdo. D^a. Cristina Hernández Rodríguez

Fdo. D. Ricardo García Marcos

